



RESOLUCION - R. N. 227 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 JUN 1997

Expte. N° 537/96

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 102-97, del 15 de abril de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación del Sr. Juan Facundo IBÁÑEZ, agente acogido al beneficio de jubilación, en el cargo de Bedel, categoría 7, dependiente de la Secretaría Académica, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de Abril de 1997.

QUE la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL y por disposición del Sr. Secretario Administrativo aconseja la prórroga de la designación del Sr. IBÁÑEZ, hasta el 30 de junio de 1997.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Sr. Juan Facundo IBÁÑEZ, agente acogido al beneficio de jubilación, en el cargo de Bedel, categoría 7, dependiente de la SECRETARIA ACADEMICA, a partir del 1º de mayo y hasta el 30 de junio de 1997.

ARTICULO 2º. Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO